

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00258
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	DORALBA OROZCO De CARDONA
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN
TRÁMITE No.	0821

ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

En el efecto devolutivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE la impugnación oportunamente interpuesta por la ACCIONADA contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

L.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretario